

**CLAVES PARA UNA RESPUESTA CONCRETA
EN UN CONTEXTO DE PROMOCIÓN DEL ABORTO**

Viviana Endelman Zapata

Introducción

Los *ítems* propuestos en el Programa, para esta Mesa, nombran una realidad amplísima, en cuanto a lo geográfico y los agentes que entran en juego. Me reconozco lejos de abarcarlos y de una presentación algo más erudita. Sin embargo, a mi ventaja va que el *perfil de los comunicantes* anunciados dice "activistas, organizaciones" y esa sí que será la base de mi aporte. Un hacer, una práctica, un Sí en una acción concreta, como miembro de una organización que está en sus 33 años de vida pública, de un servicio de acompañamiento que tiene a la mujer y su hijo por nacer en el centro de todo su trabajo, que tiene este vínculo primario en el centro de sus acciones, que apunta a fortalecer el vínculo madre-padre-hijo desde el primer instante. Y que hace casi 2 años (diciembre del 2020) lo hace en un país con el aborto legalizado.

En cuanto al título de esta Mesa, estamos bastante bien; haré un pequeño giro nomás. Y sumo un subtítulo que expresa lo que realmente, en este espacio, intento poner en común:

Claves para una respuesta concreta en un contexto de promoción del aborto.

Haré un desarrollo en 3 partes. Las dos primeras más breves, para dar espacio central a las claves.

I- Contexto, escenario de promoción del aborto

Más allá de las situaciones legales, de lo aprobado o no en cada lugar del mundo, la realidad es que el aborto es promovido. Nuestros estados "gritan" aborto.

No necesitamos tomarnos mucho tiempo para constatar esta realidad. Cada uno debe tener múltiples indicadores en su propio país de procedencia, tanto mirando el proceso cultural tendiente a, como la legalización propiamente en tal caso.

Comparto algunos indicadores del mío, Argentina, tratando de no extenderme: 1- Con la Ley 27.610 de regulación al acceso a la Interrupción Voluntaria y Legal del Embarazo (IVE –voluntaria- hasta la semana catorce sin expresión de motivo/ ILE –legal- con causales), se allana el aborto para todo el transcurso del embarazo a través de la causal de salud (cuando el embarazo representa un riesgo para la salud de la persona embarazada), ya que incorpora el concepto de salud de la OMS (Salud como estado de completo bienestar físico, mental y social), con lo cual se da amplia habilitación. Es decir, alcanza, por ejemplo, con un certificado de la trabajadora social o del psiquiatra para que se haga ILE. Ya tenemos el caso de ILE bajo la carátula "pobreza".

2- Si bien en el "relato" de los promotores de esta ley de aborto, se afirma que sería para ayudar a la mujer vulnerable, varias acciones y comportamientos demuestran, como interés supremo, que el aborto se lleve a cabo.¹

Como salimos permanentemente al encuentro de embarazadas, sobre todo de quienes están viviendo en situación extrema de vulnerabilidad², comprobamos a diario que el acceso al aborto no genera ninguna transformación positiva en ese estado de vulnerabilidad. La problemática es sumamente compleja, excede por completo al falaz planteo del aborto como solución... sin contar que éste le abre la puerta a problemas nuevos.

Estoy acotada en el tiempo como para detenerme en las vivencias que conocemos. Pero me surge compartirles una situación extrema con la que me encontré poco antes de este Congreso, acompañando a la instancia de la ecografía a una mujer que vive en un barrio bastante marginal y conversa con muchas vecinas. Me comparte que una conocida ya llevaba cuatro veces yendo a buscar pastillas para abortar a los Centros salud de la zona porque había descubierto que usarlas y el proceso que desencadenaban la hacían adelgazar; entonces esa era su nuevo método para adelgazar, y como no le pedían confirmación del embarazo ni estudios cuando iba, le estaba resultando accesible. Es un ejemplo extremo, reconozco, pero vemos hasta dónde se puede llegar al promover esta facilitación del aborto, con "chapa" de ayuda a la mujer vulnerable. Si le sumamos a este tipo de experiencias el dato de hospitales públicos donde se activan los recursos necesarios para que el acceso al aborto sea inmediato, pero hasta para tratamientos oncológicos o intervenciones quirúrgicas que requieren prontitud, los tiempos se dilatan peligrosamente, no necesitamos mucho más para fundamentar el interés supremo en el aborto en sí.

3-Que hay una política pública de promoción del aborto queda claro también, en mi país, en una situación que las mismas mujeres que acompañamos nos han confirmado, que es esta: incluso si la mujer no hace un pedido explícito para abortar, el personal de salud le propone la opción (y se ve obligado a hacerlo, en algunos casos). En cambio, están en problemas los profesionales de la salud en el caso que indicaran evaluar toda la información, un re-pensar con posibilidad de arrepentirse (como de hecho figura en la letra del Consentimiento que forma parte Protocolo para la ILE, pero que se hace firmar, en muchos casos, sin dar

¹ Un hecho concreto para ejemplificar: En una de las reuniones (para agentes de salud de la provincia donde vivo) donde se comunicaron pautas para aplicación del ILE/IVE, la bajada fue: a quienes llegaran pidiendo IVE dentro de las primeras semanas, no solicitarles estudios previos de ningún tipo, ni siquiera de confirmación del embarazo. Que solo tenían que llevarse las pastillas para el aborto y los anticonceptivos. Y la recomendación de que no fueran al hospital salvo extrema necesidad. Pasándose por alto, incluso, los propios requisitos que figuran en el mismo Protocolo para la aplicación de ILE de nuestro país, específicamente en el Consentimiento informado que tiene que firmar la mujer antes de la práctica del aborto.

En Alemania, por ejemplo, tienen que pasar por dos instancias primero, un chequeo médico y asesoramiento, y luego una segunda instancia con un Comité de Ética. No tengo datos de si esto se cumple.

² Se trata de madres e hijos que viven sus experiencias en forma aislada con la consecuente ignorancia de conocimientos elementales y que muchas veces carecen de lazos comunitarios que los ayuden a romper con la reproducción y la intensificación de las condiciones que producen la precariedad integral en la que viven.

explicaciones de lo que está firmando). Están en problemas los agentes de salud, en general, si no se vuelven propiciadores del aborto.³

Si no se prohíbe directamente el ejercicio profesional de quien discrepa de la ley promulgada, se coacciona de modos más "indirectos" para que dejen su lugar a otros que estén en total acuerdo. Crecen los perjudicados por una lamentable opresión de la discrepancia, por una injusta persecución a distintos agentes que quieren contribuir con su propia riqueza, al cuidado de un vínculo.

Un comentario más antes de entrar al punto siguiente: La resistencia la podemos pensar también como la capacidad de **seguir ofreciendo una respuesta en este contexto sumamente hostil**. De hecho, las acciones innovadoras, propias de una resistencia civil constructiva, que busca provocar una transformación, requieren de esa mirada constante del contexto, y de la realidad toda, con la disposición a escuchar qué nos dice y ver qué nos muestra esa realidad.

II- La resistencia civil y la respuesta que elegimos dar

La **resistencia civil** tiene una historia, un recorrido, unas variantes y una riqueza conceptual que es aprovechable conocer hasta para poder nombrar, enmarcar, enriquecer lo que cada uno está haciendo o buscando hacer desde sus lugares (a modo organizacional o individual). Hace presente la diversidad en los modos, la pedagogía, en las estrategias y tácticas que se ponen en juego y están en constante desarrollo. Y, sobre todo, aparecemos las personas que llevamos adelante las diversas respuestas, que vamos eligiendo aquellas con las que nos identificamos más. Cuando hablamos de prácticas de resistencia civil, estamos hablando también del llamado personal, de la originalidad de nuestro ser. Por eso, esta instancia que me regalan para exponer, me gustaría que se volviera una ocasión más para abrirnos, o seguir abriéndonos, a la pregunta: **¿Cuál es mi respuesta peculiar en un contexto de promoción del aborto?**

Porque una práctica exitosa arranca por ahí. Es, en principio, aquella que se lleva a cabo, que efectivamente se convierte en respuesta de las personas ante aquello que no se quiere aceptar, para lograr una transformación, un cambio.

Me detengo ahora, brevemente, sobre algunos conceptos y descripciones sobre la resistencia civil, a modo de enmarcar el desarrollo de las claves que presentaré luego. Entiendo que pueda no conformar a todos el recorte que hice.

-“La resistencia civil es una estrategia extrainstitucional para conducir conflictos, en la que los movimientos de base organizados utilizan varias (...) tácticas

³ Menciono algunos casos: Enfermeras que han sido suspendidas porque no quisieron intervenir en un aborto / Ecografista que fue sumariado por no querer involucrarse / Discriminación de los objetores de conciencia en servicios hospitalarios (hasta el punto de que se deba preguntar a los residentes si son objetores o no antes de tomarlos) / un médico que fue preso y no puede ejercer más / y un largo etcétera.

noviolentas (...) para combatir la posible injusticia, sin la amenaza o uso de la violencia".⁴

-“La resistencia civil es una manera en la que la gente común puede luchar por sus derechos, libertad y justicia sin usar violencia. Los que participan en la resistencia civil usan distintas tácticas (...) para provocar cambios sociales, políticos y económicos. A la resistencia civil se le da distintos nombres en el mundo –lucha no violenta, acción directa, poder popular, (...) movilización cívica– pero la dinámica fundamental sigue siendo la misma”.⁵

Acerca de la no violencia, traigo unas palabras de Gandhi –quien le dio una práctica y sistematización modernas–: “[Es] necesaria para vivir en sociedad, ya que asegura el respeto a la dignidad humana y permite que progrese la causa de la paz, según los anhelos más fervientes de la humanidad. La no violencia no consiste en ‘abstenerse de todo combate real contra la maldad’. Por el contrario, veo en la no violencia una forma de lucha más enérgica y más auténtica que la simple ley del talión, que acababa multiplicando por dos la maldad. (...) A mi juicio, la no violencia no tiene nada de pasivo. Por el contrario, es la fuerza más activa del mundo. (...) No se puede ser no violento de verdad y permanecer pasivo ante las injusticias sociales... La no violencia y la cobardía se excluyen entre sí. Si no hay auténtica intrepidez, tampoco hay verdadera no violencia.”⁶

Con frecuencia, se crean nuevas tácticas (o métodos⁷), a medida que los participantes de las resistencias civiles se adaptan a las oportunidades, a los nuevos desafíos. El repertorio en continua expansión de las tácticas no violentas es una muestra del ingenio y la creatividad de los activistas de todo el mundo. El estudio de cada método individual abre la puerta a un mundo de historias sobre resistencia civil en distintos lugares y momentos. Cada método ofrece una visión sobre la perseverancia y resiliencia de las personas frente a la represión, lo que demuestra no solo un impulso para luchar por los derechos, la libertad y la justicia, sino también la necesidad de innovación y adaptación al encabezar prácticas de resistencia.

Una forma de clasificar el universo de tácticas de resistencia civil es en tres categorías generales, según el COMPORTAMIENTO DE RESISTENCIA:

- DECIR (actos de expresión)
- NO HACER (actos de omisión)
- HACER Y CREAR (actos de comisión)

Según la NATURALEZA de la acción, de LOS INCENTIVOS TÁCTICOS, cada una de las anteriores puede representarse en forma:

⁴ Michael A. Beer (2021), *Tácticas de resistencia civil en el siglo XXI*, ICNC Press (International Center on Nonviolent Conflict). La definición de resistencia civil la toma de Véronique Dudouet en su informe especial, *Powering to Peace: Integrated Civil Resistance and Peacebuilding Strategies* (2017, 5).

⁵ *Manual de Resistencia Civil Organizada* (2017). Organización de Desarrollo Étnico Comunitario La Ceiba, Honduras C.A., Segunda Edición.

⁶ Gandhi, M. (1985), *En lo que yo creo*. Dante, pp. 130-134. Citado en: Ameglio, P. (2022). *No violencia y Resistencia Civil: Una Mirada Teórica desde la Lucha Social*, *Estudios de la Paz y el Conflicto, Revista Latinoamericana*, Volumen 3, Número 5, 201-215.

⁷ Así referidas por parte de investigadores como Gene Sharp.

- CONFRONTATIVA (coercitiva)
- CONSTRUCTIVA (persuasiva) ⁸

Creo que esta clasificación básica nos lleva de nuevo a la pregunta planteada anteriormente: ¿Cuál es la respuesta que quiero dar yo? ¿o las respuestas? Me puedo donar para construir comportamientos alternativos a los que me opongo; puedo abstenerme a modo de resistencia; puedo apoyar la práctica de una organización por la que me siento representado, etc. ¡A no guardarse! Somos invitados a salir de la pasividad a través del modo y comportamiento que cada uno encuentre y asuma.

Parte III- Algunas Claves para el éxito de nuestras prácticas

A modo de claves, quiero compartir con ustedes algunos aprendizajes obtenidos en la realidad cotidiana mediante la práctica ya comentada. Más allá de lo concreto que ponga en común ahora, creo que este ejercicio de dejar que la realidad nos oriente, nos diga algo, le da posibilidades de éxito a nuestras prácticas. Podemos encontrar, en la realidad (lo que existe efectivamente, lo que es), los mejores puntos de partida para la resistencia y, a su vez, volver sobre esa misma realidad con acciones transformadoras que nos irán abriendo paso en medio del contexto.

A) Ser y mantenerse como una opción de ayuda elegible

El aborto es una alternativa (promocionada) que se tiene cada vez más al alcance de la mano. Para muchos, la sola realidad de que hay un nuevo ser humano, indefenso, que ha empezado a existir, ya es suficiente para pensar que el aborto no tendría que haberse vuelto jamás una alternativa. Sin embargo, entre todos los argumentos, éste –con peso de dato científico, incluso- parece ser muy poco tenido en cuenta.

Respecto a la distinción, a la valoración de las distintas alternativas/opciones en juego, hay razones que la misma realidad nos muestra para dar más lugar a la opción de decidir a favor del vínculo y dejarse ayudar en lo necesario. Algunas son más evidentes que otras (como la que acabo de mencionar), pero podemos hacer pie en aquellas que no provocan cerrazón a priori, que no llevan encima el código “esta razón se autodestruirá en un segundo” ya que quien tiene que escucharla, no lo hace.⁹

Una que hoy quiero resaltar es la cuestión de **la reversibilidad y la posibilidad de transformación de lo que entra en juego en cada una de las opciones.**

⁸ Siguiendo a: Michael A. Beer (2021), Ya citado. No está copiado todo absolutamente literal.

⁹ En mi país, además de promoverse el aborto como mejor opción, circula una especie de “igualitarismo” que presume de bondadoso y, por ejemplo, sugiere: “Si quiere abortar tiene la Ley 27.610 y si quiere seguir tiene la Ley 27.611” (de ayudas para la embarazada, a partir de semana 14 y hasta los 3 años del bebé). Como si el asunto fuera tan simple. El tema es cómo podemos mostrar algo distinto, sin caer nosotros también en una simplificación que no se escuche.

Las situaciones que hacen pensar en el aborto como opción (desde el querer más íntimo al condicionante más externo) pueden tener posibilidad de modificación, generalmente trabajando en ello. El resultado de un aborto, en cambio, no tiene retorno.

En este sentido, aparece otro dato contundente de la realidad, que nadie inventa; simplemente, existe: la cantidad de mujeres y varones que declaran un querer volver atrás, al momento anterior al aborto, expresando a través de los años que si hubieran sabido, si hubieran tenido, si hubieran, si hubieran, si hubieran...

También son reales, nadie inventa, quienes agradecen haber seguido adelante con el embarazo, a pesar de (y atravesando) las dificultades, las dudas, la falta de un querer inicial, la sorpresa angustiante, el temor a que se trunquen proyectos, la misma soledad... Puedo compartir, con total sinceridad, que de todos los casos que me han tocado acompañar durante casi 20 años de salir al encuentro, solo registro una situación donde la mujer llegó a reprocharse el haber seguido adelante con el embarazo. Se trataba de una mujer que había sufrido una violación, que estando en el lugar donde le practicarían el aborto, sintió que ella y ese bebé se merecían algo mejor, se fue y buscó ayuda para dar en adopción; y se la hicieron tan complicada en el organismo público correspondiente, que llegó a expresar "al final hubiera sido más fácil abortar". Necesitó tiempo para redescubrir lo valioso de su decisión y lo que significaba para ella, el bebé y la familia adoptante.

Su situación me ayudó a reafirmar la certeza de que tenemos que hacer todo lo posible para que se descubra la riqueza de LA OPCIÓN de seguir adelante, por hacerla más elegible.

Estas experiencias (previas y posteriores al aborto, sin siquiera entrar aún en el hecho en sí) muestran la lógica de dar el máximo de posibilidades, para que lo que ha hecho pensar en el aborto, tenga oportunidades de transformación, de superación. Dar el máximo de facilidades en lo que puede revertirse.

Ciertamente, no todos nos sentimos invitados a ello. Sin embargo, al menos debiera ser considerado válido, y hasta conveniente, que se trabaje en esa línea, la de ayudar a revertir. Que no se la descalifique bajo el supuesto de injerencia, intromisión, o hasta de delito.

Esto es de alto contraste con lo que suele argumentarse, al menos en mi país: que el fin de la ley no es promover el aborto. Si fuera realmente así ¿Por qué no se aceptan instancias previas, mientras se esté en tiempo, para repensar la decisión? ¿Por qué la negación total a ofrecer alternativas? ¿Por qué criminalizar a quien las ofrece?

En tanto no se logre comprender la conveniencia de trabajar para revertir lo que luego es irreversible, apuntemos al **paso intermedio**: a insistir (con el decir y el hacer), en que "**dar opciones ayuda**". Ni hablar cuando se trata de afrontar lo inesperado, lo adverso, o hasta cuando la decisión que se ha tomado o está por tomarse implica tanto de uno mismo (y en este caso, además, implica a otro que, se reconozca o no, se consideren sus derechos o no, ha empezado a existir).

Hay que trabajar para presentar bien la opción de apostar por el vínculo, visibilizar la ayuda con la que se puede contar, favorecer que se acuda a buscarla

y que se la reciba cuando se la sale a ofrecer. Y evitar, claro, que ese trabajo se convierta en una causa (y nosotros, en guerreros solo amigados con quienes piensan igual), sino que sea el ofrecimiento respetuoso para allanar el camino de otra opción posible.

Si esa opción no se hace visible y alcanzable, el otro camino, el que no tiene retorno, podría llegar a parecer el único bajo ciertas circunstancias. El aborto se irá o seguirá convirtiéndose en una especie de nueva presión, sumada a las que ya se tuvieran en tal caso. Por más que repitan sus promotores que allanarlo no es obligar, no es tan difícil reconocer que: si está ahí, y además las opciones no aparecen (o no se las deja aparecer), será cuestión de más peso tomar "lo legalizado" en su plazo, a riesgo de apurar el proceso de decisión y hasta, incluso, dejar poco espacio para las dudas mismas.

Tener al alcance, tan facilitada y allanada la práctica del aborto (por si no se desea continuar, o se cree que no se podrá), termina promoviéndolo, más si tenemos en cuenta lo difícil que es decidirse a superar las situaciones iniciales que le dieron paso. El esfuerzo relacional que supone un embarazo podría verse debilitado ante esa facilitación.

Y esto parece tener su lógica, si reconocemos que tenemos tendencia a evadir las respuestas más complejas, que implican tales esfuerzos de superación para la persona ante esa nueva relación y para los que podrían acompañarla, que implican proteger las oportunidades de vida de las generaciones futuras, además de hacerlo en la generación actual.

Quiero cerrar este punto con algo que reconocí y expresé en la Cámara de Diputados, al ser convocada para las exposiciones previas a la primera votación, la del 2018:

"Claramente, es más difícil cuidar vínculos que individuos, cuidar a todas las generaciones a la vez, cuidar sin descuidar, fortalecer las relaciones en conflicto. Es más difícil no dejar a nadie en situación de desventaja. Pero también es cierto que es posible".¹⁰

Y esto nos desafía, de base, a garantizar el cuidado integral de la mujer embarazada y su hijo en gestación, posibilitando dar alcance al varón padre. Esta garantía es pieza clave en orden a la toma de decisiones responsablemente libres. Ofrecerla se hace necesario.

En fin, en eso estamos, con aborto legalizado ahora, en eso estamos. Acompañando durante el tiempo de la gestación y la crianza, para que pueda reconocerse y fortalecerse el vínculo.

En estos años de servicio, he descubierto la fuerza que tiene, como anuncio y argumento también, el ser parte, instrumento, de las facilidades para que, quienes están considerando la alternativa de abortar, puedan sortear lo necesario y apostar a la relación.

¹⁰ Exposición disponible en el link <https://www.facebook.com/watch/?v=1998201656906757>. Expresión citada: a partir del minuto 6:13.

B) Reformular lo necesario en nuestras prácticas, considerando la realidad, para provocar una transformación positiva

Lo aprovechable sería que cada uno aplicara esta clave, esta propuesta, a lo que está haciendo en su lugar o aspire a iniciar. O la profundizara un poco más.

En una práctica de acompañamiento a las personas, por ejemplo, una realidad que siempre tenemos que considerar es la del otro a quien le salimos al encuentro o nos llega (con qué lo encuentro, que trae, con qué llega, qué pide, cuál es su demanda inicial). Nuestra experiencia es que ese es el mejor punto de partida para acompañar, en un proceso gradual, en el que vamos a ofrecer todo lo posible (muy asociado a lo que el otro nos habilite) para que ella/él/la pareja elija, desde su libertad, dar oportunidad al vínculo. Para que puedan pasar de un rechazo inicial a la acogida, a reconciliar la relación, a fortalecerla.

Acompañar a una mujer que está buscando información y llega más inclinada al aborto, requiere transitar un proceso gradual, reconociendo esa búsqueda inicial.¹¹

Se entiende que gradual no significa que nos dé lo mismo una decisión que la otra, pero es ella quien irá poniendo sobre la balanza la información. Un desafío crucial es evitar convertirse en ese dedo apresurado por inclinar la balanza, tirándole encima todo aquello de lo que estamos convencidos, como si tuviéramos que convencerla. Más bien, será cuestión de propiciar los elementos de juicio a medida que pueda ir procesándolos, para que lo que se “imponga” sea la realidad del vínculo y ella pueda asumir esta realidad y respetar la vida que existe.

Se trata, de alguna manera, de ser instrumentos de su conexión con la realidad, de ella misma, del hijo, del vínculo, que conduce al respeto, a tratarse y a tratar al otro desde la consideración del valor de esa realidad.¹²

Y ya que hablamos del respeto, una pequeña mención al desafío que es la relación con quienes son promotores del aborto. Como es largo el tema, prefiero acá compartir una experiencia: Cuando me tocó ir al plenario de exposiciones a la Cámara de Diputados, en un pasillo nos pusimos a conversar con una “militante del pañuelo verde”, como se dice acá, y me dijo que se había sentido respetada por mi mirada, que solían gritarle asesina cuando llegaba al Congreso, algunos que portaban “el pañuelo celeste”. Le dije que de nuestra boca no había salido esa expresión; de paso le conté cómo trabajábamos. Sin desconocer los abismales desacuerdos que teníamos en lo que pensamos y hacemos, creo que pudimos

¹¹ Partir de la realidad del otro y propiciar un descubrimiento desde su libertad, jamás quiere decir que cambie la certeza de que esa mujer es madre, y entonces ofrecer elementos para que prime ese vínculo con su hijo.

¹² Qué apropiadas acá las palabras del catedrático Aniceto Masferrer: “La falta de respeto tiene su origen en el descuido o desprecio de la realidad misma, de lo que uno es y de lo que los demás son. La palabra respeto proviene del latín “respectus” y significa “atención” o “consideración”. Se podría describir el respeto como la capacidad de ver a las personas tal como son, tomando conciencia de su carácter único como individuos. El respeto es una relación, un modo de relacionarse con la realidad. Solo se puede dar, pues, en la persona y desde ella. El respeto nace del reconocimiento del valor de la realidad.” Aniceto Masferrer, Claves para la regeneración de una sociedad civil libre (VIII): Respeto y justicia social, Grupo de Estudios Sociales e Interdisciplinarios (GESI – Fundación Universitas). Disponible en el link: <http://www.fundacionuniversitas.org/claves-para-la-regeneracion-de-una-sociedad-civil-libre-viii-respeto-y-justicia-social/>

hacer acuerdo en la relación. Dos situaciones que acontecieron luego de esta instancia me dejaron pensando más aún. Una fue que cuando le conté esto a un agente de pastoral que me había preguntado sobre mi experiencia en el Congreso, me dijo “y se eso es lo que son, unas asesinas”, y no me dio cabida a seguir compartiendo todo lo demás. Me dejó hablando sola.

Y la otra situación, ocurrida un tiempo después, fue que con uno de los Centros de acompañamiento del país se puso en contacto el equipo que trabajaba en IVE para informarnos sobre una mujer que se había acercado a ellos, dejando ver algunas presiones y dudas. Sé que esto puede generar controversia, pero me quiero quedar con lo bueno: una relación sustentada en el respeto y una disponibilidad a estar al servicio de la persona, pueden achicar distancias cuando más hace falta. Esa mujer fue asistida desde el acompañamiento, la asesoría, y logró dar espacio a la realidad del vínculo por sobre sus dudas y presiones.

Voy a la última y breve consideración, que es sobre las **reformulaciones**.

La afirmación de que “todas las tácticas de resistencia civil son una forma de comunicación en un entorno social”¹³ nos trae estas preguntas: ¿Qué quiero comunicar yo, o mi organización? ¿Cuáles van a ser nuestros actos de expresión, omisión y comisión? ¿Cuál va a ser nuestro lenguaje? Todo esto, por supuesto, considerando el entorno. Como ya sabemos, no podemos ignorarlo a la hora de plantearnos cómo desarrollar mejor nuestra acción.¹⁴

Particularmente, creo que si la defensa de la vida se reduce a un posicionamiento que no **revisa sus estrategias y lenguaje**, se reduce su posibilidad de provocar una transformación positiva en las personas y los vínculos que se quieren cuidar.¹⁵

En este sentido, tenemos, por un lado, el desafío de manejar el lenguaje de tal manera de no desvirtuar la realidad (que igualmente, como sabemos, se queda corto, es superado por esa realidad). Y a su vez, la renovación del lenguaje se nos presenta como una exigencia de la cultura del diálogo y del encuentro.

Podemos no usar cierto lenguaje en un determinado ambiente, a modo de abstención constructiva, que no pierde su intencionalidad de detener lo que se considera injusto y de hacer su aporte hacia la transformación. También podemos

¹³ Michael A. Beer (2021), ya citado, p. 51.

¹⁴ Un comentario al margen. He pensado alguna vez que el “éxito” de la causa del aborto se puede explicar, en parte, porque ha generado un atractivo –de modo particular en adolescentes y jóvenes– en base a tendencias fuertes del entorno, como: la no aceptación de límites, asociado al egocentrismo / la exaltación del deseo propio / el pedir más derechos para esos deseos, y menos deberes que se hagan cargo de la necesidad real de un otro además de la propia / la primacía de la conveniencia subjetiva circunstancial que hiere lo relacional / la salida rápida y el resolver ya, sin detenerse a evaluar apropiadamente / la simplificación reductiva... Aunque hayan perdido el sentido más profundo de la realidad, hacen base en esas tendencias. A las cuales se suman otros elementos que sí son preocupaciones comunes, como lo son, por ejemplo: que nadie quiere que se mueran las mujeres por los abortos (muertes evitables), que hay que resolver las injusticias que sufren y respetar sus verdaderos derechos.

¹⁵ Este riesgo de reducir su acción transformante también se corre si no se trabaja en red, articulando para dar respuestas, en un esfuerzo conjunto para favorecer un cambio positivo en las condiciones o el contexto que han empañado ese descubrimiento de la realidad y se han vuelto argumento para tomar la dirección del aborto.

elegir el uso de determinado lenguaje para partir de la realidad del otro y cuidar la gradualidad de los procesos que se buscan desencadenar.

Podemos tomar elementos del entorno para nuestras prácticas, sin negar la realidad ni despreciarla, ni desoír-la. Y lanzarnos a la reformulación de lo necesario, manteniendo nuestra esencia.¹⁶

Creo que esta disposición es necesaria al momento de proyectar nuestras estrategias y planes comunicacionales, si queremos aprovechar las oportunidades de influir positivamente en la configuración de la opinión pública respecto a este hecho social que es el vínculo primario, y que está en riesgo.

Cada organización y cada cual, según sea su foco, y teniendo en cuenta el contexto, tendrá que ir evaluando qué es conveniente visibilizar, cómo mostrarse (no en el sentido de mostrar algo distinto a lo que se es, obviamente, sino de mostrarlo bien, que hasta puede implicar mostrarse menos), cómo dialogar y articular, justamente para poder llegar a ese foco y desplegar su acción.

Son varios los ejemplos que podría compartir sobre nuestro propio recorrido en esto (desde el replantearnos el logo o las denominaciones que nos visibilizan, hasta los entrenamientos permanentes para ajustar actitudes y lenguaje), y seguramente ustedes tengan más. Pero, para cerrar, me gustaría enfatizar un desafío para todos nosotros: el de mantenernos activos, atentos a qué necesitamos reformular a la luz de la realidad y en orden al éxito de nuestras prácticas.

¹⁶ En nuestro servicio, por ejemplo, y por sugerencia de una médica con especialidad en Ginecología y Obstetricia (profesional que integra la Red de Obstetras por la vida), para dar paso a la información sobre riesgos y alarmas en relación al aborto, estamos usando el mismo Protocolo publicado por el Ministerio de Salud, destinado a los equipos y establecimientos de salud, en el marco de la Ley IVE. Tomamos este elemento (que incluye el consentimiento que se debe firmar) para entrar en diálogo y promover el evaluarlo todo.